



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintiséis de abril de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO N° 2021-00439-00

SE PONE EN TRASLADO, informe de Valoración de Apoyo, elaborado por el Instituto de Capacitación los Álamos, a la Agente del Ministerio Público, Delegada en lo Penal y Familia de la localidad, y a aquellas personas involucradas en el proceso, para lo cual se les concede un término de diez (10) días, de conformidad con el artículo 396-6 del CGP, modificado por el 38 de la Ley 1996 de 2019.

A la Agente del Ministerio Público y a las partes, córrasele traslado, mediante envío de ésta providencia a los correos electrónicos, para lo cual también se acompañará copia del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Código: F-ITA-G-09 Versión: 01

Firmado Por:

Wilmar De Jesus Cortes Restrepo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18b8f2aedc4533a3b550f0290b53076f5578e278d808f50de4cf6e8a8254e05e**

Documento generado en 26/04/2022 05:03:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>